



Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantías

Fecha: 5 de Diciembre de 2020.

Hora: 19:45 en primera convocatoria, 20:15 en segunda convocatoria.

Lugar: sala de Google Meet <https://meet.google.com/mzu-sqho-acv?hs=122&authuser=0> .

Asistentes:

- Pepe Bescos Abeledo
- Jesús José María Maldonado Arroyo
- Andrés Quintana Martín
- Rubén Fernández Jurado
- Miguel Prados Abad

Se inicia la sesión a las 20:20 horas con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Comisión de Garantías.**
- 2.- Ratificación del secretario de la Comisión de Garantías.**
- 3.- Debate del reparto de tareas entre los miembros de la Comisión.**
- 4.- Aprobación, si procede, del reparto de tareas entre los miembros de la Comisión.**
- 5.- Informe del coordinador sobre el apartado de transparencia de la página web de la DEFC.**
- 6.- Ruegos y preguntas.**

1.-Constitución de la Comisión de Garantías.

El coordinador dirige las siguientes palabras a los miembros de la comisión:

“Buenas tardes a todos: En primer lugar, quiero daros la bienvenida a la Comisión de Garantías de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias. Esta es una Comisión con una labor imprescindible, por lo que espero que vengáis con muchas ganas de trabajar.

Por sus funciones, la Comisión de Garantías es una Comisión en la que el respeto hacia los miembros de la Delegación, especialmente aquellos de los que se esté haciendo referencia en las diferentes sesiones, es imprescindible para el ejercicio de nuestras funciones. No se admitirán, por tanto, en ningún caso, faltas de respeto, actitudes discriminatorias o ataques personales dirigidos a algún miembro de la delegación. Seré especialmente estricto al actuar contra las actitudes machistas o sexistas que se produzcan en esta comisión en la que, desgraciadamente, no hay ninguna mujer presente.

Debemos, además, abstenernos de debatir asuntos que se encuentren fuera de nuestro ámbito de actuación, aunque en ellos estén implicadas personas sobre las que se esté debatiendo en alguna de las sesiones. A pesar de las posibles discrepancias que podamos



tener como miembros de esta Comisión, nunca debemos dejar de lado el respeto al otro, incluso cuando su opinión sea diferente o, incluso, contraria, a la nuestra.

Igual de importante que el respeto al otro es, dentro de la objetividad e imparcialidad que nuestras funciones exigen, no perder de vista que las circunstancias personales son únicas en cada caso y, por tanto, nunca debemos dejar de lado la flexibilidad que la aplicación de los reglamentos y normativas nos permite.

Sin embargo, precisamente por esta aplicación flexible de los reglamentos y normativas, como humanos que somos, todos somos susceptibles cometer errores, por lo que os pido también que no atacemos a aquel miembro de esta comisión que, en un momento dado, pueda equivocarse. Es nuestra obligación corregirle, pero siempre desde el respeto y la tolerancia a sus ideas. Confío en que todos los miembros de esta Comisión ejercerán sus funciones de manera justa.

Como Coordinador de esta comisión, estoy a vuestra disposición en todo momento para lo que necesitéis. Para finalizar esta breve intervención, quiero reiterar mi agradecimiento a todos los miembros de esta comisión por haber decidido formar parte de la misma.

Tras estas breves palabras, declaro constituida la Comisión de Garantías.

Muchas gracias.”

Tras esto queda constituida la Comisión de Garantías de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.

2.-Ratificación del secretario de la Comisión de Garantías.

Se realiza la votación para ratificar a D. Andrés Quintana Martín como secretario de la Comisión de Garantías.

Los resultados son:

- 5 votos emitidos
- 5 votos a favor
- 0 votos en contra
- 0 abstenciones

Andrés Quintana Martín queda ratificado como secretario de la Comisión de Garantías.

3.-Debate del reparto de tareas entre los miembros de la Comisión.

Jesús se ofrece para encargarse de revisar el apartado de transparencia. Al no haber ninguna objeción, se le asigna esa tarea

Miguel propone regular más la tramitación de expedientes contradictorios usando como base la resolución ya hecha por la DGE para ello, la cual puede considerarse amplia y con algunas cosas sin regular. Se plantea solicitar a la Comisión Académica la creación de un reglamento para este fin.

Miguel y Pepe se harán cargo de el control de asistencia a las sesiones del Pleno y de las distintas comisiones. Se deja abierta la posibilidad de pedir ayuda a otro miembro de la comisión en caso de haber demasiado trabajo.

4.-Aprobación, si procede, del reparto de tareas entre los miembros de la Comisión.

Se aprueba por asentimiento.

5.-Informe del coordinador sobre el apartado de transparencia de la página web de la DEFC.

El coordinador empieza por el apartado de reglamentos. Comenta que se irán publicando todos los reglamentos que se vayan aprobando o que ya se han aprobado para que sean accesibles.

A continuación se habla de que faltan actas de algunos plenos y sesiones de comisiones y que estas deberán ser subidas. Este tema fue tratado en la Comisión Permanente y se da de plazo hasta el 9 de Enero de 2021 para que sea subida toda la documentación que falte.

Jesús interviene para comentar la opción de mejorar la organización en el apartado de transparencia. Propone poner la lista de miembros en "Organización" creando un subapartado para cada comisión y dejar transparencia para actas unificando el apartado de actas para plenos y sesiones de comisiones .

Todos se muestran favorables.

Se plantea solicitar a la Comisión Académica que se haga un reglamento de régimen interno para transparencia con el fin de tener un mayor regulación.

Las convocatorias de sesiones deben ser públicas y todos los estudiantes pueden asistir solicitándolo con antelación. Se propone que las convocatorias de las sesiones del Pleno se publiquen como noticia en la página web y que las de las comisiones se pongan en eventos. Enviar al menos las del Pleno vía correo por decacien.

Miguel interviene para solicitar que se rechace la asistencia a las sesiones de la Comisión de Garantías cuando se debatan expedientes contradictorios. El coordinador acepta la solicitud.

Para solicitar asistir al Pleno y a las sesiones de las comisiones los estudiantes deberán enviar un correo a defc@ugr.es y se derivarán a delegado o coordinador según el caso. Se propone crear un formulario en la web para pedir la asistencia con el fin de facilitar el trabajo.

6.-Ruegos y preguntas.

- Pregunta de Jesús: ¿los plenos de constitución y elección se tendrán en cuenta para tramitar un expediente contradictorio?

Se concluye que no se tendrán en cuenta y que se empieza a contar desde el Pleno del 3 de Diciembre al no considerarse los plenos de constitución y elección como sesiones ordinarias o extraordinarias.

- Ruego de Rubén: solicita que una vez finalizado el plazo establecido (9 de enero de 2021) para subir los documentos que faltan a transparencia se tenga en cuenta que justo empieza la época de exámenes y que se contemple la ampliación al tratarse de documentos de años anteriores. En el caso de los documentos más recientes estos deberán estar subidos en el plazo fijado.

Pepe responde que la fecha límite puesta es un objetivo y que cuando se aproxime la fecha se estudiará, pero que no habrá problema a la hora de prorrogar ese plazo en caso de que sea necesario.

- Ruego de Jesús: que se tengan en cuenta presupuestos y memorias económicas para que se suban a Transparencia.
- Ruego de Rubén: que se permita negar asistencia de personas ajenas a la comisión a las sesiones de la comisión académica al tratarse temas que se consideren más delicados.
- Ruego de Miguel: que en el caso de la Comisión de Garantías no se permita la asistencia a las sesiones en las que se debatan los expedientes contradictorios a aquellas personas ajenas que lo soliciten.

A estos dos ruegos Pepe responde que en esos casos se podría acordar que el coordinador nunca aceptara las solicitudes en esos tipos de reuniones.

- Ruego de Pepe: proponer a compañeras que pidan invitación cuando no se traten expedientes u otros temas delicados para que asistan y vean cómo se trabaja con el



fin de ver si alguien muestra interés y se une, ya que algunas personas no se presentaron debido a la falta de conocimiento sobre la comisión y cómo se trabaja al tratarse de una comisión nueva.

Miguel dice que no se insista demasiado si no muestran interés.

- Pregunta de Jesús: ¿se van a llevar a pleno las plazas vacantes en la Comisión de Garantías hasta que se llenen?

La respuesta es afirmativa

- Ruego de Jesús: que se lleven de forma constante a Pleno las plazas vacantes en la Comisión de Garantías con el fin de llenar las plazas.

El delegado acepta el ruego.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:06 horas.

VºBº de EL COORDINADOR

Fé de EL SECRETARIO

Pepe Bescos Abeledo

Andrés Quintana Martín